

FECHA: 08/01/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CEMEX
RAZÓN SOCIAL	CEMEX, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

S&P National Ratings asignó calificación de 'mxAAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles por hasta MXN7,500 millones de Cemex

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, 8 de enero de 2026-S&P National Ratings asignó hoy su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional de 'mxAAA' a la emisión propuesta de certificados bursátiles de largo plazo quirografarios con clave de pizarra CEMEX 26 (de acuerdo con la información que proporcionó el emisor) de Cemex, S.A.B. de C.V. (Cemex; mxAAA/Estable/mxA-1+), por un monto de \$5,000 millones de pesos mexicanos (MXN), más una posible sobreasignación de MXN2,500 millones, para un total por hasta MXN7,500 millones.

La emisión propuesta estará denominada en pesos, tendrá un plazo de cinco años, pagará una tasa cupón variable nominal cada 28 días, con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de fondeo como referencia y tendrá un único pago de principal al vencimiento. Los certificados bursátiles serán quirografarios y contarán con el aval de ciertas subsidiarias de Cemex, que también avalan otros instrumentos de deuda. Los avalistas podrían cambiar bajo ciertas condiciones descritas en la documentación de la emisión, al igual que con otras emisiones existentes.

La empresa utilizará los recursos netos de estas emisiones para usos corporativos generales, incluyendo la amortización, redención o recompra, parcial o total, de otros instrumentos de deuda.

Fundamento

Calificamos la emisión de certificados bursátiles de largo plazo propuesta en 'mxAAA', al mismo nivel que la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de Cemex, al igual que el resto de los certificados bursátiles de largo plazo no garantizados de la compañía. Esto se debe a que no vemos ningún riesgo material de subordinación en la estructura de capital, dado que casi toda la deuda de Cemex está contratada a nivel de su entidad matriz y cuentan con los mismos avalistas.

La empresa utilizará los recursos netos de esta emisión para usos corporativos generales, incluyendo la recompra, redención o amortización, parcial o total, de otros instrumentos de deuda. Por lo tanto, consideramos a la transacción como neutral para los niveles de endeudamiento proyectados, y, en consecuencia, para sus principales indicadores de crédito, aunque fortalecerá la posición de liquidez de Cemex y extenderá el perfil de vencimiento de su deuda, que actualmente tiene un promedio ponderado ligeramente por debajo de cuatro años.

Nuestro escenario base continúa contemplando que el apalancamiento de Cemex se mantenga por debajo de 3x (veces) y los fondos de operación (FFO, por sus siglas en inglés) representen más del 20% de su deuda ajustada en los próximos 12 a 24 meses.

Para obtener más información sobre las calificaciones de Cemex, consulte nuestro análisis más reciente: "S&P National Ratings subió calificaciones de largo plazo a 'mxAAA' de Cemex tras actualización de la metodología para calificar empresas en escala nacional en México y confirmó calificación de corto plazo; la perspectiva es estable", 1 de septiembre de 2025.

Detalle de las calificaciones

Clave de pizarra Calificación actual Calificación anterior Perspectiva/Rev. Especial actual Perspectiva/Rev. Especial anterior
CEMEX 26 mxAAA N.C. -- --

Criterios

* Metodología para calificar empresas en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

* Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México, 1 de septiembre de 2025.

Artículos Relacionados

FECHA: 08/01/2026

- * Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia
- * Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México
- * S&P National Ratings subió calificaciones de largo plazo a 'mxAAA' de Cemex tras actualización de la metodología para calificar empresas en escala nacional en México y confirmó calificación de corto plazo; la perspectiva es estable, 1 de septiembre de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "Definiciones de calificaciones en escala nacional para México" Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en mexico.ratings.spglobal.com

Información Regulatoria Adicional

- 1) Información financiera al 30 de septiembre de 2025.
- 2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.
- 3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

ContactosSantiago Cajal, Ciudad de México, +52 (55) 5081-4521; santiago.cajal@spglobal.comAntonio Zellek, CFA, Ciudad de México, +52 (55) 5081-4484; antonio.zellek@spglobal.com**MERCADO EXTERIOR**